

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Traducir

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Edición

Zoom

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; procjudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; sjuridica@gobnaciondecaldas.gov.co  
 CC:  
 Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO RAD.2012-0009-02

Enviado el: jueves 17/10/2013 09:32 a.m.

Mensaje SENTENCIA 2012-009-02-J1.pdf (253 KB)

BUENOS DÍAS, POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO NOTIFICARLES LA **SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA** No.109 PROFERIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 2013, DENTRO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CON RADICADO **2012-00009-02**, PROCESO QUE FUERE ADELANTADO POR **DAMARIS RAMÍREZ RENDÓN** EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y COMO VINCULADO EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. LO ANTERIOR, PARA LOS FINES DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 203 DEL CPACA.

ANEXO COPIA DE LA SENTENCIA EN MENCIÓN.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.

Escritorio Bibliotecas TCAS\_AsisAd3 Equipo

ES 02:37 p.m. 18/10/2013